

INFORME SOBRE LA LEGALIDAD DEL SOFTWARE VIGENCIA 2025

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

JANNETH PATRICIA RONCANCIO RODRIGUEZ

Jefe de control interno de gestión

PAMPLONA, 20 DE FEBRERO DEL 2026



OBJETIVO:

Verificar, el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software en la ESE.

ALCANCE:

Vigencia 2025.

METODOLOGÍA:

Se solicitó la información necesaria para la elaboración del informe al ingeniero Jair José Cañate Celedón profesional universitario de la oficina de Informática y Estadística y dio respuesta en el día 18 de febrero del 2025 bajo el radicado número 20262090009323.

MARCO LEGAL:

- Ley 23 de 1982. Sobre derechos de autor.
- Ley 44 de 1993. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1826 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.
- Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1537 de 2001. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Directiva Presidencial N.º 01 de 1999. Respeto al derecho de autor y a los derechos conexos.



- Directiva Presidencial N.º 02 de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).
- Circular 07 de 2005. Verificación cumplimiento normas uso de software.
- Circular N.º 04 del 22 de diciembre de 2006. "Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software".
- Circular N.º 012 de 2007. Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
- Circular N.º 017 de 2011. Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).
- Circular externa número 027 del 29 de diciembre del 2023 "Modifican circular 017 del 01 de junio del 2011".



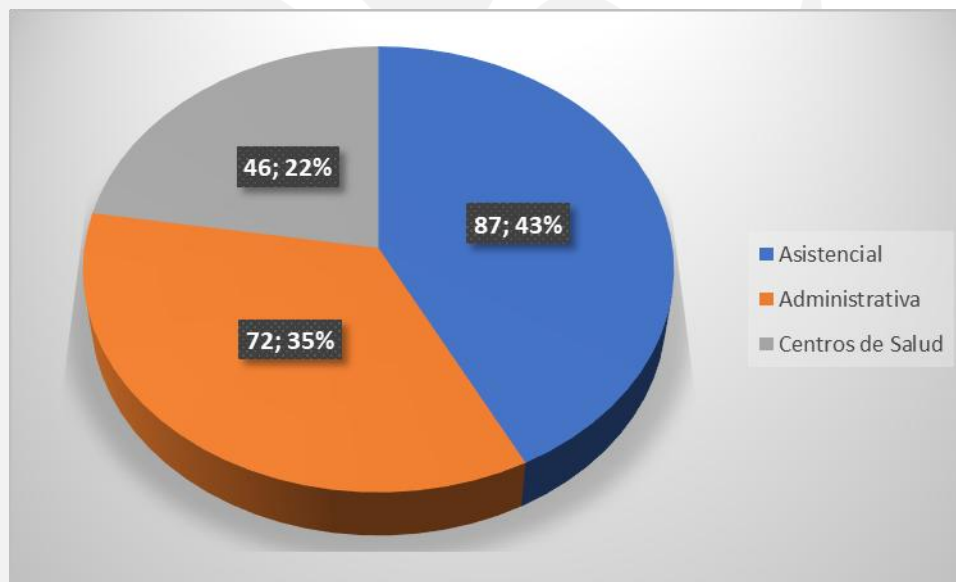
DESARROLLO DEL INFORME

N.º DE EQUIPOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD.

La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona cuenta con doscientos un (205) equipos de cómputo, los cuales se encuentran distribuidos en áreas administrativas, asistenciales y con los Centros de Salud.

AREA	Nº EQUIPOS	%
Asistencial	87	42
Administrativa	72	36
Centros de Salud	46	22
TOTAL	205	100

De esta forma encontramos que el 42% de los equipos está asignado en la sede central a la parte asistencial, el 36% a la parte administrativa, mientras que el 22% restante en los Centros de Salud, teniendo en cuenta la siguiente imagen.



LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS.

Tan solo se cuenta con cuarenta (44) equipos con licencia, de los quince (16) equipos están dispuestos en la parte administrativa, dieciocho (21) en la parte asistencial y siete (7) en los municipios adscritos, de la siguiente manera:

UNIDAD FUNCIONAL	SISTEMA OPERATIVO	LICENCIA OFFICE
OFICINA DE INFORMATICA	WINDOWS 7 PROFESSIONAL	J4XCQ-6KT3H-M2MY9-FY7H-76RCZ
OFICINA DE INFORMATICA	WINDOWS 10	29KWC-QFDPK-GMQ2Q-C4RCK-HTTK
OFICINA DE INFORMATICA	WINDOWS 7 ULTIMATE	XMYHH-J726K-9XFHY-TX7RP-F7GYZ
OFICINA INFORMATICA	WINDOWS 10	J9GH9-4DQDC-VH47J-GTVMY-C92QZ
FARMACIA	WINDOWS 10 PRO	V3VRY-JVV9Y-62FFX-R4WMY-D2TTZ
URGENCIAS	WINDOWS 7 PROFESSIONAL	T2TQ3-HT2XX-YVDWQ-P6W6Q-72HYZ
URGENCIAS	WINDOWS 7 PROFESSIONAL	6HV9W-CYKR9-KDHFR-KDC4Q-Y66FZ
ALMACÉN	WINDOWS 10 PRO	DVXFQ-6V3WD-WFYCX-R4DM4-R9CGZ
GESTION DOCUMENTAL	WINDOWS 11	SPP-00005 M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL
GESTION DOCUMENTAL	WINDOWS 11	SPP-00005 M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL
SEC SUBADMINISTRATIVA	WINDOWS 11	SPP-00005 M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL
CARTERA	WINDOWS 11	SPP-00005 M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	WINDOWS 11	SPP-00005 M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL
TALENTO HUMANO	WINDOWS 11	SPP-00005 M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365 APPS FOR BUSINESS RETAIL
BRIGADAS	WIN-10 PRO	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
BRIGADAS	WIN-10 PRO	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
BRIGADAS	WIN-10 PRO	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
BRIGADAS	WIN-10 PRO	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
BRIGADAS	WIN-10 PRO	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
BRIGADAS	WIN-10 PRO	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
BRIGADAS	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365



SISTEMAS	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
GERENCIA	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CONSULTORIO CX	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CONSULTORIO CX	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CONSULTORIO CX	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CONSULTORIO CX	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CACOTA	WINDOWS SERVER 2022	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CHITAGA	WINDOWS SERVER 2022	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
SILOS	WINDOWS SERVER 2022	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
PAMPLONITA	WINDOWS SERVER 2022	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
MUTISCUA	WINDOWS SERVER 2022	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CUCUTILLA	WINDOWS SERVER 2022	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CONTRATACION	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
SUBDIRECCION CIENTIFICA	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
TRABAJO SOCIAL	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
URGENCIAS	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
HOSPITALIZACION	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
HOSPITALIZACION	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
CHITAGA	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
SALA DE PARTO	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
SALA DE PARTO	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
SALA DE PARTO	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365
SALA DE PARTO	WINDOWS 11	BUSINESS RETAIL MICROSOFT® M365

Teniendo en cuenta el cuadro anterior solo 44 equipos debidamente licenciados de 205, lo que corresponde a un 17%.

MECANISMO DE CONTROL ESTABLECIDO PARA EVITAR QUE LO USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTAN CON LA LICENCIA RESPECTIVA.

Como medida de seguridad para evitar instalaciones de programas o aplicativos sin licencia, se tienen los equipos restringidos con usuarios administrador manejado por la oficina de Informática y Estadística lo que impide ejecutar cualquier aplicación que se vaya a instalar sin los respectivos permisos institucionales.

DESTINO FINAL DADO AL SOFTWARE QUE SE DA DE BAJA.

Durante la vigencia 2025 no se dio de baja ningún software en la entidad.



RECOMENDACIONES

- Llevar a cabo por parte de la oficina de Informática y Estadística verificaciones periódicas, que permitan descartar la instalación de aplicativos o programas sin la licencia respectiva en los equipos de cómputo propiedad de la ESE.
- Tener en cuenta en todo proceso contractual que se tenga previsto llevar a cabo en la entidad para adquisición de hardware, que se adquieran de igual forma las licencias requeridas de software para el adecuado funcionamiento de dichos equipos.
- Establecer un procedimiento para asegurar, determinar y mantener dentro de la entidad bienes que cumplan con los derechos de autor, en especial los relacionados con Software.
- Legalizar las licencias del software que no cuenta con la misma, a través de las diferentes opciones de legalización que se dan en el mercado, como podría ser la adquisición de kits de legalización o cualquier otra opción que sea viable para la entidad, instalar software gratuito o prever la compra de nuevos equipos debidamente licenciados.
- Recordar que el uso de software que no se encuentre debidamente licenciado es sancionado con penas pecuniarias o en dado caso privativas de la libertad.

Proyecto: ing. Mónica Suarez

Reviso: Patricia Roncancio – Jede de control interno.

